



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 258

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 05 de Noviembre de 2019.

C. Pedro Espinosa Guzman

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos De La Adulta [REDACTED] Inh= 09/Mayo/2011 en la fosa #363 con Alineamiento D-A-1-134 del panteón San Andres Ixtotztec para que sean exhumados y reinhumados de inmediato junto con el cadáver Del Adulto [REDACTED] en la misma fosa bajo el régimen de Temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

